

YY 04/20.03.2020

OF. CIR. N° 11 /

MAT.: Comunica e instruye lo que señala.

11

SANTIAGO, 23 MAR. 2020

DE : **MINISTRO DE HACIENDA**

A : **SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

1. Como es de su conocimiento, en uso de las facultades que el D.L. N° 1.263, de 1975, sobre Administración Financiera del Estado, otorga a esta Cartera de Estado, se efectuó un análisis del correcto uso de los recursos públicos puestos a disposición de los distintos Ministerios, Servicios e Instituciones del Sector Público.
2. Es en este proceso que se tomó conocimiento del hecho que la Institución pública que Ud. dirige dispone de varias cuentas corrientes bancarias, subsidiarias de la Cuenta Única Fiscal, con saldo positivo. Estas cuentas están constituidas por saldos estacionales de caja, de remanentes de transferencias realizadas con anterioridad al presente mes, asociadas a su vez a cuentas por pagar de años anteriores, Fondos de Terceros, etc.
3. Dada la difícil situación sanitaria nacional, se requiere el apoyo de todos estos recursos para ejecutar y financiar las medidas necesarias para el sostenimiento tanto de la población como de la economía en su conjunto, por lo que he dispuesto lo siguiente:
 - i. Ordenar el reintegro de la totalidad de los recursos disponibles en las cuentas corrientes bancarias de cada repartición pública a más tardar el 31 de marzo de 2020 al Tesoro Público, con la excepción de aquellos que por mandato expreso de la ley deban permanecer en administración de la institución competente. Los recursos transferidos deberán registrarse presupuestariamente como "Otros Integros al Fisco", bajo el Subtítulo 25, Ítem 99, y administrativamente como lo señale la Contraloría General de la República, si corresponde.
 - ii. La caja solicitada a la Dirección de Presupuestos (DIPRES) para la ejecución presupuestaria del mes de abril, y de allí en adelante, deberá fundarse estrictamente en los pagos, transferencias y demás obligaciones ineludibles a realizar durante cada mes.

En caso de dudas sobre la materia del presente Oficio, ruego remitirlas al Departamento de Administración Presupuestaria de la DIPRES directamente (22 826 2613) o por correo (DAP@dipres.gob.cl).

4. Finalmente, es del caso hacer presente que, este Ministerio y DIPRES están preparados para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2020, para lo cual es absolutamente relevante que cada organismo público contenido en ésta se ajuste a su programación, y que en esta materia se esté en permanente coordinación con dicha Dirección.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA



Distribución

- 1 Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- 2 Ministerio de Relaciones Exteriores
- 3 Ministerio de Defensa Nacional
- 4 Ministerio de Hacienda
- 5 Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- 6 Ministerio Secretaría General de Gobierno
- 7 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- 8 Ministerio de Desarrollo Social
- 9 Ministerio de Educación
- 10 Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos
- 11 Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- 12 Ministerio de Obras Públicas
- 13 Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- 14 Ministerio de Agricultura
- 15 Ministerio de Minería
- 16 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- 17 Ministerio de Bienes Nacionales
- 18 Ministerio de Energía
- 19 Ministerio del Medio Ambiente
- 20 Ministerio del Deporte
- 21 Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
- 22 Ministerio de las Culturas, las Artes y Patrimonio
- 23 Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
- 24 Servicio de Gobierno Interior
- 25 Oficina Nacional de Emergencia
- 26 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- 27 Agencia Nacional de Inteligencia
- 28 Subsecretaría de Prevención del Delito
- 29 Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol
- 30 Subsecretaría del Interior
- 31 Carabineros de Chile
- 32 Hospital de Carabineros
- 33 Policía de Investigaciones de Chile
- 34 Gobierno Regional Región de Tarapacá
- 35 Gobierno Regional Región de Antofagasta
- 36 Gobierno Regional Región de Atacama
- 37 Gobierno Regional Región de Coquimbo
- 38 Gobierno Regional Región de Valparaíso
- 39 Gobierno Regional Región del Libertador General Bernardo O Higgins
- 40 Gobierno Regional Región del Maule
- 41 Gobierno Regional Región del Bío-bío
- 42 Gobierno Regional Región de La Araucanía
- 43 Gobierno Regional Región de Los Lagos
- 44 Gobierno Regional Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo
- 45 Gobierno Regional Región de Magallanes y Antártica Chilena
- 46 Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago
- 47 Gobierno Regional Región de Los Ríos
- 48 Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota
- 49 Gobierno Regional Región de Ñuble

- 50 Secretaría y Administración General y Servicio Exterior
- 51 Dirección de Fronteras y Límites del Estado
- 52 Instituto Antártico Chileno
- 53 Agencia de Cooperación Internacional de Chile
- 54 Dirección General de Promoción de Exportaciones
- 55 Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
- 56 Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
- 57 Servicio Nacional del Consumidor
- 58 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- 59 Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
- 60 Corporación de Fomento de la Producción
- 61 Instituto Nacional de Estadísticas
- 62 Fiscalía Nacional Económica
- 63 Servicio Nacional de Turismo
- 64 Servicio de Cooperación Técnica
- 65 Comité Innova Chile
- 66 Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera
- 67 Instituto Nacional de Propiedad Industrial
- 68 Subsecretaría de Turismo
- 69 Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento
- 70 Servicio Nacional de Aduanas
- 71 Servicio de Tesorerías
- 72 Dirección de Compras y Contratación Pública
- 73 Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
- 74 Dirección Nacional del Servicio Civil
- 75 Unidad de Análisis Financiero
- 76 Superintendencia de Casinos de Juego
- 77 Consejo de Defensa del Estado
- 78 Comisión para el Mercado Financiero
- 79 Subsecretaría de Educación
- 80 Superintendencia de Educación
- 81 Agencia de Calidad de la Educación
- 82 Subsecretaría de Educación Parvularia
- 83 Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
- 84 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
- 85 Junta Nacional de Jardines Infantiles
- 86 Consejo de Rectores
- 87 Consejo Nacional de Educación
- 88 Dirección de Educación Pública
- 89 Servicio Local de Educación Barrancas
- 90 Servicio Local de Educación Puerto Cordillera
- 91 Servicio Local de Educación Huasco
- 92 Servicio Local de Educación Costa Araucanía
- 93 Servicio Local de Educación Chinchorro
- 94 Servicio Local de Educación Gabriela Mistral
- 95 Servicio Local de Educación Andalién Sur
- 96 Superintendencia de Educación Superior
- 97 Secretaría y Administración General Ministerio de Justicia
- 98 Servicio de Registro Civil e Identificación
- 99 Servicio Médico Legal
- 100 Gendarmería de Chile

- 101 Subsecretaría de Derechos Humanos
- 102 Servicio Nacional de Menores
- 103 Defensoría Penal Pública
- 104 Dirección General de Territorio Marítimo
- 105 Dirección General de Movilización Nacional
- 106 Instituto Geográfico Militar
- 107 Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile
- 108 Dirección General de Aeronáutica Civil
- 109 Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile
- 110 Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
- 111 Subsecretaría de Defensa
- 112 Secretaría y Administración General Ministerio de Obras Públicas
- 113 Dirección General de Obras Públicas
- 114 Fiscalía
- 115 Dirección de Contabilidad y Finanzas
- 116 Dirección de Arquitectura
- 117 Dirección de Obras Hidráulicas
- 118 Dirección de Vialidad
- 119 Dirección de Obras Portuarias
- 120 Dirección de Aeropuertos
- 121 Administración Sistema Concesiones
- 122 Dirección de Planeamiento
- 123 Dirección General de Aguas
- 124 Instituto Nacional de Hidráulica
- 125 Superintendencia de Servicios Sanitarios
- 126 Agua Potable Rural
- 127 Subsecretaría de Agricultura
- 128 Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
- 129 Instituto de Desarrollo Agropecuario
- 130 Servicio Agrícola y Ganadero
- 131 Corporación Nacional Forestal
- 132 Comisión Nacional de Riego
- 133 Subsecretaría de Bienes Nacionales
- 134 Subsecretaría del Trabajo
- 135 Dirección del Trabajo
- 136 Subsecretaría de Previsión Social
- 137 Dirección General del Crédito Prendario
- 138 Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
- 139 Superintendencia de Seguridad Social
- 140 Superintendencia de Pensiones
- 141 Instituto de Previsión Social
- 142 Instituto de Seguridad Laboral
- 143 Caja de Previsión de la Defensa Nacional
- 144 Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
- 145 Secretaría y Administración General Ministerio de Minería
- 146 Comisión Chilena del Cobre
- 147 Servicio Nacional de Geología y Minería
- 148 Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
- 149 Parque Metropolitano
- 150 SERVIU Región de Tarapacá
- 151 SERVIU Región de Antofagasta

- 152 SERVIU Región de Atacama
- 153 SERVIU Región de Coquimbo
- 154 SERVIU Región de Valparaíso
- 155 SERVIU Región del Libertador General Bernardo O Higgins
- 156 SERVIU Región del Maule
- 157 SERVIU Región del Biobío
- 158 SERVIU Región de La Araucanía
- 159 SERVIU Región de Los lagos
- 160 SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- 161 SERVIU Región de Magallanes y Antártica Chilena
- 162 SERVIU Región Metropolitana de Santiago
- 163 SERVIU Región de Los Ríos
- 164 SERVIU Región de Arica y Parinacota
- 165 SERVIU Región de Ñuble
- 166 Secretaria y Administración General de Transportes
- 167 Subsecretaría de Telecomunicaciones
- 168 Junta de Aeronáutica Civil
- 169 Secretaria General de Gobierno
- 170 Consejo Nacional de Televisión
- 171 Subsecretaria de Servicios Sociales
- 172 Fondo de Solidaridad e Inversión Social
- 173 Instituto Nacional de la Juventud
- 174 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
- 175 Servicio Nacional de la Discapacidad
- 176 Servicio Nacional del Adulto Mayor
- 177 Subsecretaria de Evaluación Social
- 178 Subsecretaria de la Niñez
- 179 Secretaria General de la Presidencia
- 180 Subsecretaria de Energía
- 181 Comisión Nacional de Energía
- 182 Comisión Chilena de Energía Nuclear
- 183 Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- 184 Subsecretaria del Medio Ambiente
- 185 Servicio de Evaluación Ambiental
- 186 Superintendencia del Medio Ambiente
- 187 Subsecretaria del Deporte
- 188 Instituto Nacional de Deportes
- 189 Subsecretaria de la Mujer
- 190 Servicio Nacional de la Mujer
- 191 Subsecretaria de las Culturas y las Artes
- 192 Subsecretaria del Patrimonio Cultural
- 193 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
- 194 Instituto de desarrollo de la Pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala
- 195 Subsecretaría de Educación Superior
- 196 Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación